



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica **000465**

DECRETO A. EXENTO N° _____ /

COLBUN, 25 FEB 2025

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez. Decreto A. Exento N°1645 del 21/07/2021 que establece como Primera subrogancia del Secretario Municipal a Don Gustavo Parra Contreras.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°210
- Bases Administrativas N°000255
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-12-LE25.
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 1000 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudicase Licitación ID: 4172-12-LE25, al Proveedor que se detalla a continuación, correspondiente a la adquisición de medicamentos, solicitados para ser distribuidos en los establecimientos de salud de la comuna.

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A.	1.103.900
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	2.336.670
76.099.325-5	MEDINOVA LIMITADA	126.000
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBBEAN SPA	2.446.490
76.079.782-0	WINPHARM SPA	2.000.000
91.637.000-8	LABORATORIOS RECALCINE SA	465.000
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S A	661.200
76.630.750-7	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA SA	1.850.000
	NETO	10.989.260
	I.V.A	2.087.959
	TOTAL	13.077.219

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.

- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204004, denominación: productos farmaceuticos del presupuesto del Depto. de Salud año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



ANIBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Dideco

AUR/GPC/LPR/ymv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud